



CONGRESO AMECE-GS1 MÉXICO

Soluciones y Estrategias para una Cadena de Valor Integrada

2 0 0 9

Soluciones y Estrategias para una Cadena de Valor Integrada

3^{er}. CONGRESO
AMECE GS1 México



Comprobante Fiscal Digital y su impacto en las MIPYMES



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Octubre de 2009

Objetivo



Identificar el impacto del Comprobante Fiscal Digital en el desarrollo de las MIPYMES, así como los beneficios que generan su uso.



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Índice



1. Esquema de obligaciones fiscales
2. Impacto de la comprobación fiscal
3. Antecedentes de los comprobantes fiscales
4. Esquemas de Comprobación Fiscal
5. Definición y objetivo del CFD
6. Requisitos para emitir CFD
7. Modalidades de emisión
8. Proveedor autorizado de CFD
9. Consideraciones operativas
10. Servicios
11. Beneficios de los CFD
12. Impacto en las PYMES
13. Métricas
14. Esquemas de soporte



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Esquema de obligaciones fiscales



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

¿Qué es un comprobante fiscal?



- ⇒ Documento en papel o archivo digital
- ⇒ Comprueba fiscalmente las operaciones que realizan los contribuyentes
- ⇒ Se recibe al adquirir un bien, un servicio o usar temporalmente bienes inmuebles, así como para acreditar la propiedad de mercancías en traslado
- ⇒ Lo emiten personas físicas o morales



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Impacto de los comprobantes fiscales



Económico

- ⇒ Formalizan y regulan la economía
- ⇒ Garantiza la posesión de un bien
- ⇒ Es exigible la garantía de un producto o servicio
- ⇒ Proporciona seguridad jurídica al adquirente
- ⇒ Acredita la propiedad

Tributario

- ⇒ Comprueban ingresos
- ⇒ Deducen gastos
- ⇒ Permiten el acreditamiento
- ⇒ Amparan una devolución



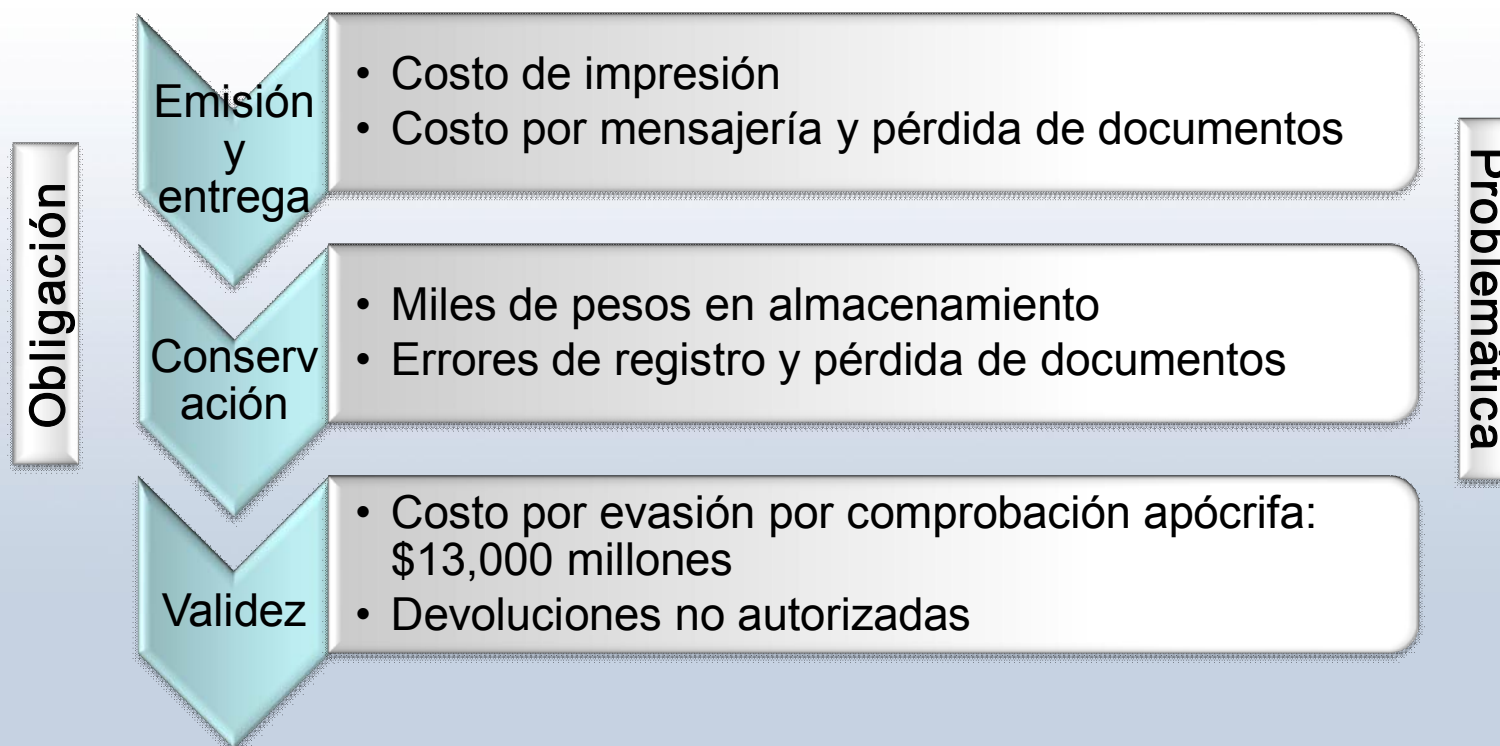
SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Antecedentes



Problemáticas en la comprobación tradicional



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Esquemas de Comprobación fiscal vigentes



1 Tradicional (papel)
Impresor Autorizado



Aprobación de folios

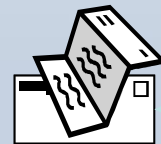


2 Digital
Proveedor Autorizado
Por medios propios



Aprobación de folios
Reportes mensuales

3 Estado de cuenta
Banco



Consultas



Definición y Objetivo del CFD



- ➔ Es un mecanismo **alternativo** de comprobación de ingresos, egresos y propiedad de mercancías en traslado en medios electrónicos.
- ➔ Su objetivo es permitir la generación, proceso, transmisión y almacenamiento de manera **digital**.
- ➔ Los comprobantes digitales son archivos electrónicos, aunque también se pueden imprimir en papel.

El CFD tiene los mismos efectos y alcances que el comprobante impreso

Deducciones

Acreditamientos

Devoluciones



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Características del CFD



→ Íntegro:

- La información contenida en el comprobante esta protegida, y no puede manipularse ni modificarse sin que se detecte.

→ Auténtico:

- La identidad del emisor del comprobante puede verificarse.

→ No repudio:

- La persona que emita un comprobante fiscal digital, no podrá negar haberlo generado.

→ Único:

- Por el folio, número de aprobación y el Sello Digital.
- El CFD tiene los mismos efectos y alcances que una factura impresa



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Efectos de la Comprobación Fiscal



	Comprobación Tradicional (Papel)	Comprobación Fiscal Digital
Con Efectos Fiscales Deducción Acreditamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facturas 2. Rec. de Honorarios 3. Rec. de Pago 4. Rec. de Arrendamiento 5. Rec. Donativos 6. Nota de Cargo 7. Nota de Crédito 8. Nota de devolución 9. Carta porte 	<ol style="list-style-type: none"> 1. CFD Ingreso 2. CFD Egreso (deducción) 3. CFD Traslado
Simplificados Sin Deducción Sin Acreditamiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nota de venta 2. Nota de mostrador (Venta público en general) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nota de venta 2. Nota de mostrador (Venta público en general)



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Diferencia entre CF impresos y CFD



Comprobación Tradicional (Papel)

- Cédula de Identificación Fiscal
- Datos del impresor autorizado
- Vigencia y fecha de impresión
- Leyenda “La reproducción no autorizada...”
- Fecha de emisión



Comprobantes Fiscales Digitales

- Sello digital
- Cadena original (sólo en representación impresa)
- Serie del certificado de sello digital
- Fecha y hora de emisión
- Cumplir con el estándar tecnológico

GqDiRrea6 E2wQhqOCVzwME4866yVEME/8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9lw
fMAbX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63lf2HVqH1sA08poer080P1J6Z BwTrQkchb5Jw8j
ENXoErkFE8qdOcldFFAuZPVT 9mkTb0Xn5Emu5U8=



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Requisitos para emitir CFD



- 1 Contabilidad en sistema electrónico
- 2 Certificado de Firma Electrónica Avanzada
- 3 Certificado de Sello Digital
- 4 Solicitud de folios y series
- 5 Generación del CFD (XML)



Cumplimiento de obligaciones



Envío del reporte mensual de CFD

- Se han enviado dos invitaciones para cumplir con el reporte mensual.
- Se enviarán requerimientos a los emisores omisos.
- Se aplicarán multas y sanciones.



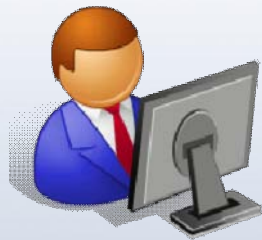
SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Modalidades de emisión de CFD



Por sus propios medios



- El sistema lo administra el contribuyente
- Los CSD y folios los controla el sistema
- Genera el reporte mensual



Genera CFD



A través de un PACFD

- El sistema lo proporciona el PACFD
- Los CSD y folios los controla el sistema del PACFD
- El PACFD genera el reporte mensual

Almacenar
5 años



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Proveedores autorizados de CFD



Facilitan la adopción del esquema de CFD a contribuyentes que no deseen modificar sus sistemas de facturación o que no cuentan con la infraestructura suficiente a partir de un proveedor de servicios de CFD.

- 19 proveedores autorizados
- 4 empresas en proceso de revisión

Consulte a los proveedores autorizados de CFD en www.sat.gob.mx



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Obligaciones de los proveedores de servicio



- Permitir al SAT el acceso a sus bases de datos.
- Guardar absoluta reserva de la información de los CFD.
- Presentar en enero de cada año un aviso para refrendar su autorización.
- Proporcionar a sus clientes el archivo con el informe mensual en los primeros 5 días.
- Entregar copia electrónica de los CFD emitidos a su cliente.
- Informar al SAT mensualmente el número de CFD emitidos por sus clientes.
- Proveer de una herramienta para la consulta de los CFD.



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Cómo determino si un proveedor debe estar autorizado por el SAT



Si un proveedor participa en alguno de estos procesos en la generación del CFD, debe estar autorizado por el SAT

- Generación del archivo XML.
- Generación de la cadena original y sello digital.
- Administración de certificados y claves.
- Administración de series y folios.
- Generación del reporte mensual.



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Consideraciones operativas



- Cumplir con los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF
- Antes de solicitar sellos y folios su sistema de facturación debe ser capaz de emitir los CFD o tener contratado algún PACFD.
- Garantizar el registro simultáneo en el sistema contable.
- No debe emitir comprobantes impresos salvo que sea dictaminado.
- La solicitud de sellos, folios e informes mensuales deben ser firmados con la FIEL.



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Complementos del CFD



1. Proveedores autorizados de CFD
2. Estado de cuenta combustibles
3. Donativos
4. Compra - Venta de divisas
5. Estado de cuenta
6. Impuestos Locales
7. Detallista
8. Emisión por terceros (complemento concepto)



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Servicios



www.sat.gob.mx

1. Verificación de CFD
2. Validación del sello y estructura del CFD
3. Descarga de archivos para la validación masiva

Verificación de Folios de Comprobantes Fiscales Digitales

RFC del Emisor:	<input type="text"/>
Serie:	<input type="text"/>
Folio del Comprobante:	<input type="text"/>
Número de Aprobación:	<input type="text"/>
Año de Aprobación:	<input type="text"/>

[Continuar](#)

Descargar los archivos que contienen los rangos asignados de comprobantes fiscales digitales de los certificados de sello digital emitidos

Fecha de actualización
Próxima actualización



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Beneficios de los comprobantes fiscales digitales

- ⇒ Disminuye costos y genera ahorros en impresión, fotocopiado, etc.
- ⇒ Eficiente los procesos contables
- ⇒ No requiere un almacenaje físico
- ⇒ Reduce tiempos en la elaboración de inventarios
- ⇒ Innovación y vanguardia administrativa

Genera competitividad a las empresas



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Impacto del CFD en la MIPYME



- ⇒ Incide en los procesos y ahorro de papel, disminuyendo el impacto en el medio ambiente
- ⇒ Se inserta en las innovaciones tecnológicas y de la comunicación, facilitando el intercambio de información con datos confiables
- ⇒ Simplifica las transacciones comerciales
- ⇒ Brinda confiabilidad a los adquirientes de servicios y productos por sus controles de seguridad, en compras en línea y presenciales
- ⇒ Ahorra tiempo, dinero, gasolina y energía, evitando procesos complicados en las transacciones comerciales y productivas



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Próximos pasos

- ⇒ Publicación del anexo 20 versión 2.1
 - ⇒ Modificación del reporte mensual
- ⇒ Publicación del complemento “Duty Free”

Reforma 2010

- ⇒ CFD obligatorio para todos los contribuyentes
- ⇒ Uso del papel sólo en operaciones menores a \$2000
- ⇒ El estado de cuenta como comprobante



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Métricas del Programa de Comprobantes Fiscales Digitales



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Octubre de 2009

Contribuyentes emisores de CFD

De enero de 2005 al 30 de septiembre de 2009



Contribuyentes	23,843
Personas Físicas	15,996
Personas Morales	7,847

249,247,399
Comprobantes Fiscales Digitales emitidos



SAT

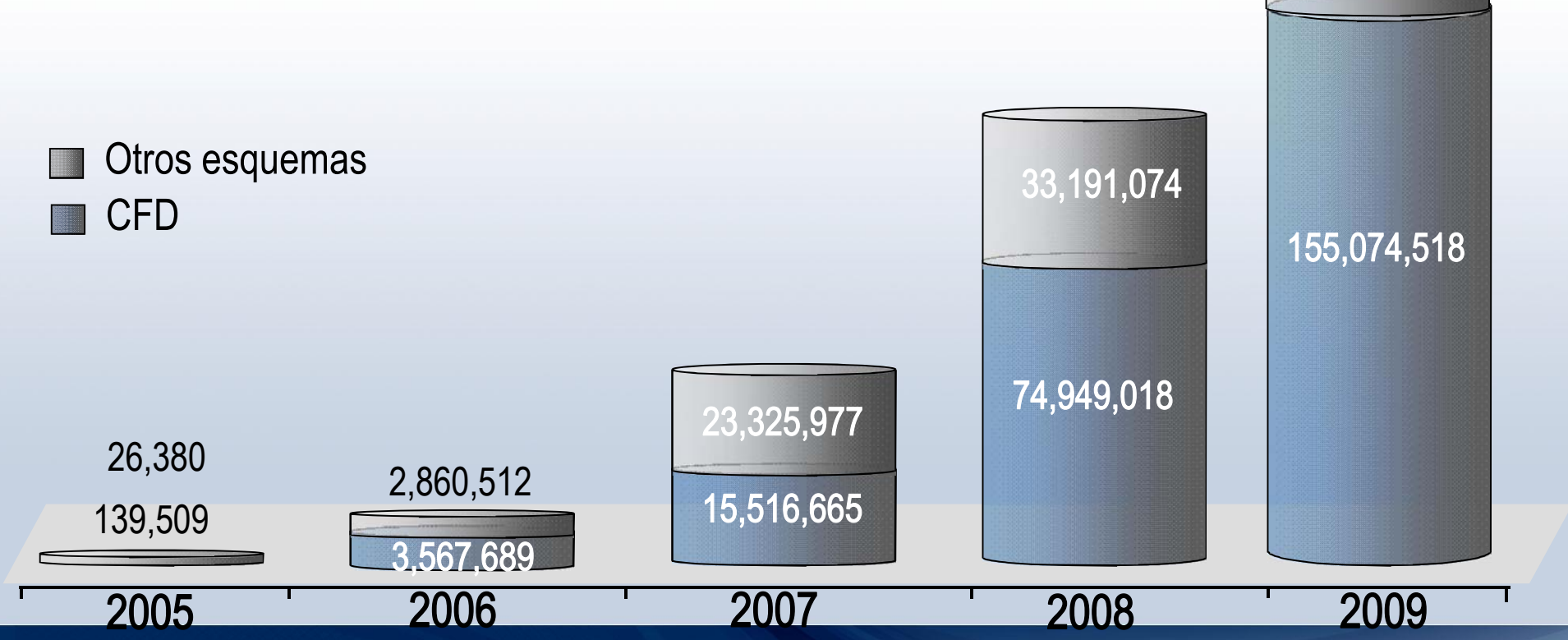
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Resultados cuantitativos



Comprobantes reportados



Distribución por sector

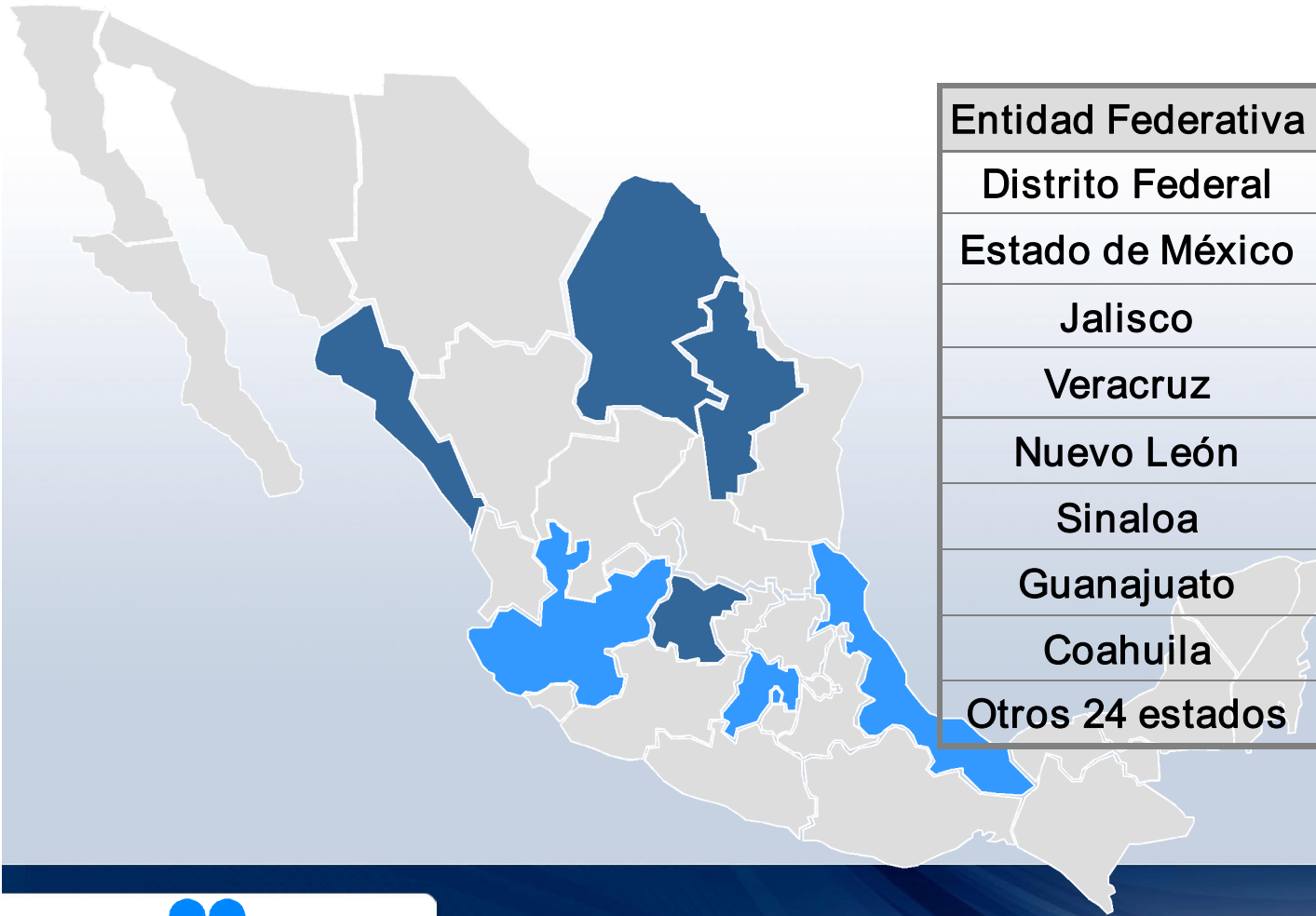
Comercio, restaurantes y hoteles	46.9%
Servicios financieros	27.5%
Industria manufacturera	10.6%
Servicios comunales, sociales y personales	8.8%
Transporte, comunicaciones y agencias de viajes	2.3%
Construcción y servicios relacionados	2.1%
Sector primario	0.3%
Minería y extracción del petróleo	0.2%
Otros 5 sectores	1.2%



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Participación por Entidad Federativa



Entidad Federativa	Contribuyentes	%
Distrito Federal	6,271	26.3
Estado de México	2,837	11.9
Jalisco	1,597	6.7
Veracruz	1,669	7.0
Nuevo León	1,574	6.6
Sinaloa	1,049	4.4
Guanajuato	763	3.2
Coahuila	763	3.2
Otros 24 estados	7,320	30.7



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Esquemas de soporte



➤ Consultas telefónicas

Soporte Telefónico Nacional 01 800 463 6728 (INFOSAT)

Horario de atención: Lunes a Sábado de 8:00 a 21:00 hrs.

➤ Consultas por Internet

www.sat.gob.mx

Consultas fiscales e informáticas: “Mi portal”

Chat

➤ Pláticas Informativas y orientación personalizada

En las Administraciones Locales de Servicio al Contribuyente y en el CNC (consulte calendario y horarios en www.sat.gob.mx)



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Gracias!



SAT

Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Octubre de 2009